

ANEXO XXVII RESOLUCION GENERAL N° 4141

DCI

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO R.G. N° 4088

ESTABLECIMIENTO FAENADOR

Declaración Jurada en pesos con centavos

ORIGINAL ☐ RECTIFICATIVA ☐ DE LA DD. JJ. PRESENTADA EL

Sello fechador de recepción

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

F.636/A

Apellido y Nombre o Razón Social del Establecimiento faenador:

Dependencia de la D.G.I. en la que se halla inscripto:

CÓDIGO

N° de Matrícula (LEY 21.740)

Código de establecimiento otorgado por SENASA

Mes: Período: Año:

FAENA PROPIA - I				SERVICIO DE FAENA - II							
TOTAL CABEZAS (a)		PAGO A CUENTA POR CABEZA (b)		TOTAL FAENA PROPIA (c) = (a) x (b)		TOTAL CABEZAS (a)		PAGO A CUENTA POR CABEZA (b)		TOTAL SERVICIOS (c) = (a) x (b)	
17		5	18	7	14	0	11	6	03	5	20
TOTAL PAGO A CUENTA (c)I + (c)II										34	5

PESOS (en letras)

FORMAS DE PAGO

EFFECTIVO ☐

CHEQUE 24 hs. ☐

CHEQUE 48 hs. ☐

OTROS CHEQUES ☐

El que suscribe, Don

en su carácter de (1)

afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que se ha confeccionado esta declaración jurada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(1) Contribuyente, titular, presidente, gerente u otros responsables.

Lugar y Fecha

Firma

DCI

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO R.G. N° 4088

ESTABLECIMIENTO FAENADOR

Declaración Jurada en pesos con centavos

ORIGINAL ☐ RECTIFICATIVA ☐ DE LA DD. JJ. PRESENTADA EL

Sello fechador de recepción

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

F.636/A

Apellido y Nombre o Razón Social del Establecimiento faenador:

Dependencia de la D.G.I. en la que se halla inscripto:

CÓDIGO

N° de Matrícula (LEY 21.740)

Código de establecimiento otorgado por SENASA

Mes: Período: Año:

FORMAS DE PAGO

EFFECTIVO ☐

CHEQUE 24 hs. ☐

CHEQUE 48 hs. ☐

OTROS CHEQUES ☐

ESTE EJEMPLAR CON EL SELLO FECHADOR DE RECEPCION ESTAMPADO, SERVIRA COMO CONSTANCIA DE PRESENTACION DEL ORIGINAL RESPECTIVO, PERO NO SIGNIFICA QUE LA DIRECCION HAYA CONFORMADO LO QUE SE DECLARA.

ESTA DECLARACIÓN SE TENDRA POR FIRME, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA